

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo referente al concurso del expediente 756.

En el anuncio del concurso del expediente 756, figura como fianza provisional 17.495,97 pesetas, en vez de 19.495,97 pesetas, que es la correcta.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario. Madrid, 23 de abril de 1962.—El Secretario de la Junta Económica.—2.905.

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia subasta para la ejecución de la obra «Reparación y adacentamiento del pabellón de Suboficiales en la Base Aérea de Getafe».

Se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Reparación y adacentamiento del pabellón de Suboficiales en la Base Aérea de Getafe», por un importe de quinientas tres mil doscientas sesenta y tres pesetas con sesenta y un céntimos (503.263,61 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y el 1 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es de diez mil sesenta y cinco pesetas con veintisiete céntimos (10.065,27 pesetas). Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables a las horas de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once treinta horas del día 16 de mayo próximo, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario. Madrid, 18 de abril de 1962.—El Comandante secretario de la Junta, Jesús Artigas-Cia.—2.844.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 4 de abril de 1962 por la que se autoriza el cambio de propiedad del vivero fijo de mejillones que le fué concedido a don Pedro Bofarull Mir por Orden de 18 de febrero de 1943.

Imos. Sres.: Visto el expediente instruido a instancia de don Pedro Bofarull Mir, vecino de San Carlos de la Rápita, en la que solicita la autorización oportuna para poder transferir a nombre de doña Carmen Agulleiro Seglar la concesión del vivero fijo de mejillones que le fué concedida por Orden ministerial de 18 de febrero de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 57);

Considerando que en la tramitación del expediente se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos y que además ha sido acreditada la transmisión de la propiedad de referencia mediante el oportuno contrato notarial de compraventa,

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, y de conformidad con lo señalado por el artículo noveno del Decreto de 30 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 304), ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, en consecuencia, declarar a doña Carmen Agulleiro Seglar concesionaria del vivero de referencia en las mismas condiciones que las consignadas en la citada Orden ministerial de concesión.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1962.—P. D., Pedro Nieto Antúnez.

Imos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 26 de abril de 1962:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,810	59,990
1 Dólar canadiense	56,966	57,137
1 Franco francés nuevo	12,205	12,241
1 Libra esterlina	168,251	168,757
1 Franco suizo	13,766	13,807
100 Francos belgas	120,105	120,466
1 Marco alemán	14,955	14,999
100 Liras italianas	9,638	9,667
1 Florín holandés	16,624	16,674
1 Corona sueca	11,616	11,650
1 Corona danesa	8,675	8,701
1 Corona noruega	8,391	8,416
100 Marcos finlandeses	18,598	18,653
1 Chelín austriaco	2,317	2,323
100 Escudos portugueses	209,789	210,420

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de los trabajos de aglomerado asfáltico denso con betún, en la carretera de Piedrafita a Igualada, trozo primero.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de los trabajos de aglomerado asfáltico denso con betún, en la carretera de Piedrafita a Igualada, trozo primero, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobado.

El tipo de licitación es la cantidad de 2.416.856,10 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de diez meses, a partir del comienzo de las mismas. Los pagos se efectuarán, en cuanto a 500.000 pesetas, con cargo a la partida 1137 del vigente presupuesto provincial, y el resto con cargo a ejercicios sucesivos.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 48.337,12 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las once horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de esta Diputación de 1,50 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca esta Resolución en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número tres del artículo 24 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de los trabajos de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, ni en ningún otro señalado en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 5 de abril de 1962.—El Secretario.—1.611.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos referente al concurso para la ejecución de las obras que se citan.

En el número 83 del «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, correspondiente al día 10 de los corrientes, se publica el concurso para la adjudicación de las siguientes obras:

Proyecto de ejecución de las obras necesarias para la decoración, instalaciones y mobiliario en despachos principales del Palacio Provincial. Presupuesto de contrata, 580.000 pesetas. Plazo de ejecución, cuatro meses.

Burgos, 13 de abril de 1962.—El Secretario, Jesús Martínez González.—V.º B.º, el Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—1.686.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 82, de fecha 9 de los corrientes, se publica edicto de subasta de las obras que a continuación se indican con sujeción a las siguientes circunstancias y pertenecientes al plan provincial de servicios técnicos del año 1961, cuya realización ha sido encomendada a esta excelentísima Corporación:

Título de la obra: C. L. «De Guilfrey a Meizarán», en Berceá.

Plazo de ejecución contado a partir del día siguiente al de su adjudicación definitiva: Veinticuatro meses.

Presupuesto de contrata: 600.000 pesetas

Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Idem definitiva: 24.000 pesetas o la parte proporcional del importe del remate.

Título de la obra: C. L. «De Villameá a Lamarcidés», últimación, en Puentenuovo.

Plazo de ejecución contado al igual que para la obra anterior. Doce meses.

Presupuesto de contrata: 578.148,86 pesetas.

Fianza provisional: 11.562,95 pesetas.

Idem definitiva: 23.125,95 pesetas o la parte proporcional del importe del remate.

Estas subastas se registrarán por lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953, y la cobranza de las certificaciones de obras, realizada, por lo que determina la Orden de 2 de abril del Ministerio de Hacienda de 1959.

El plazo de presentación de proposiciones es de veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de las mismas a las doce horas del último de aquéllos; dicha presentación se hará en la Secretaría de esta excelentísima Corporación.

Los proyectos técnicos y demás documentos que lo integran se hallan de manifiesto en la indicada oficina y durante el expresado plazo.

Las demás condiciones generales y específicas por las que se registrarán estas subastas, así como obligaciones a que el adjudicatario quedará obligado, se hallan contenidas en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia al igual que el modelo de proposición.

Lugo, 10 de abril de 1962.—El Presidente, Luis Ameijide Aguiar.—1.543.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para las obras de ensanche y reparación del camino vecinal de Plencia a Arminza, kilómetros 25,055 al 25,850 (tramo Plencia a Puente Busterrri).

Se anuncia subasta para las obras de ensanche y reparación del camino vecinal de Plencia a Arminza, kilómetros 25,055 al 25,850 (tramo Plencia a Puente Busterrri), con sujeción al proyecto y condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas del Palacio provincial.

Presupuesto, 1.796.648,27 pesetas

Fianza provisional, 35.932,96 pesetas.

Las propuestas se admitirán en la indicada Sección dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y hasta antes de las doce horas del último día.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.

Lugar y fecha.

Firma del proponente.

Bilbao, 13 de abril de 1962.—El Presidente.—2.692.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de repavimentación de los paseos del parque de Doña Casilda de Iturriza.

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la contratación de las obras de repavimentación de los paseos del parque de Doña Casilda de Iturriza. Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a 791.200 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de cuatro meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 15.824 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».